



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 087/2012

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2012

VISTO:

La Resolución DDBByF 37/12 que propone la designación de la Dra. Susana Pasquaré para el dictado de la asignatura “Principios de Farmacología” para la Lic. en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 7 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Dra. Susana Pasquaré (Legajo 5892) para cumplir funciones de Profesora Adjunta Dedicación Simple en la asignatura “Principios de Farmacología” de la Lic. en Enfermería, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de julio de 2012.

Artículo 2º: Dicha erogación será financiada con los recursos propios derivados del Convenio de Becas para alumnos de la Lic. en Enfermería, suscripto oportunamente con el INSSJP, Centro de Costo 276.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, archívese.